La Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C. (AMSDE) y la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE),

CONVOCAN

A pequeñas y medianas empresas (PYMES)[1] establecidas en el Área de Influencia de la Zona Económica Especial (ZEE) de Lázaro Cárdenas-La Unión, que abarca los municipios de Lázaro Cárdenas, Michoacán y La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; a participar en un programa de apoyo para el desarrollo de empresas que atiendan las demandas de proveeduría de las empresas tipo ancla que se instalarán en la zona.

Las empresas que serán consideradas para participar son aquellas que produzcan los siguientes bienes o servicios:

a) Servicios de comedor y cafetería.
b) Servicios de seguridad privada.
c) Servicios de almacenamiento.
d) Servicios de limpieza.
e) Servicios de jardinería.
f) Uniformes industriales y equipo básico.
g) Autotransporte de personal.
h) Fletes y transporte de carga.
i) Empaques de cartón y plástico.
j) Acopio de residuos.
k) Reciclaje de residuos.
l) Manejo de residuos peligrosos.
m) Tratamiento de aguas residuales industriales.
n) Maquinado de piezas y productos de herrería
o) Refacciones, ferretería y rodamientos.
p) Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria
q) Etiquetas.
r) Tarimas.
s) Servicios de consultoría empresarial.
t) Servicios aduanales y de intermediación para el transporte de carga.
u) Servicios jurídicos y de apoyo para efectuar trámites legales.
v) Servicios de contabilidad y auditoría.
w) Servicios de capacitación empresariales.
x) Servicios de mantenimiento a extintores.
y) Servicios de ingeniería
z) Pruebas de laboratorio de soldadura

[1] Ver clasificación en anexo 1.

O bien, que se desempeñen en alguno de los siguientes sectores:

Grupo Sectorial	Descripción	SCIAN
Agroindustria	Conservación de frutas y verduras	3114
Automotriz	Automóviles y camiones	3361
	Carrocerías y remolques	3362
Metalmecánica	Estructuras metálicas	3323
	Productos metálicos	3329
Siderurgia	Productos de hierro y acero	3312

I. OBJETIVO

Facilitar la integración de PYMES del Área de Influencia de la ZEE de Lázaro Cárdenas-La Unión a las cadenas de valor de las empresas ancla que se establecerán en dicha ZEE, a través de un programa basado en la identificación de los requerimientos o necesidades de las empresas ancla y, con base en ello, la selección de empresas PYMES a las que se aplicará un diagnóstico de sus capacidades, con el propósito de brindar apoyo para el cierre de brechas a través de entrenamiento, asesorías y certificaciones requeridas.

II. ANTECEDENTES

Con el objetivo de lograr una transformación económica de la región Sur del país, el Gobierno Federal lanzó la iniciativa para la creación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE). El 1 de junio de 2016 se publicó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE), cuyo objetivo es regular la planeación, el establecimiento y la operación de ZEE para impulsar el crecimiento económico que permita reducir la pobreza, la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población (artículo 1 de la LFZEE).

El artículo 3 de la LFZEE crea la figura de Área de Influencia (AI), definida en ésta como las poblaciones urbanas y rurales alrededor de las ZEEs, las cuales se espera sean beneficiadas por las acciones y programas que faciliten los vínculos con la economía local y permitan un incremento la productividad de las empresas e ingresos en la región. El desarrollo integral de las Áreas de Influencia, producto del desarrollo industrial que se materialice en cada ZEE, será materia de los Programas de Desarrollo. Dichos Programas, elaborados por la AFDZEE en coordinación con las dependencias Federales y la participación de los gobiernos locales correspondientes, son los instrumentos de planeación que articularán el desarrollo de la ZEE con el de su Área de Influencia.

En el artículo 12 de dicha Ley se establece el contenido que deberán incluir los Programas de Desarrollo, destacando entre las políticas públicas y acciones complementarias:

> *"c) La innovación y desarrollo científico y tecnológico; transferencia tecnológica y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, así como el acceso a Internet; d) El apoyo al financiamiento; e) La provisión de servicios de soporte para Inversionistas;* ***f) La promoción del encadenamiento productivo de pequeñas y medianas empresas, entre otras, así como la incorporación de insumos nacionales a los procesos productivos;*** *g) Fomentar la creación y el fortalecimiento de incubadoras de empresas que se relacionen con las actividades de la Zona, sean complementarias a éstas o, que por su naturaleza, promuevan la innovación en el uso de software y el desarrollo tecnológico;…"*

A finales de 2017, el Titular del Ejecutivo Federal emitió los Decretos de Declaratoria para las ZEEs de Lázaro Cárdenas-La Unión, que incluye municipios vecinos de Michoacán y Guerrero; Coatzacoalcos, ubicada en el Estado de Veracruz; Salina Cruz, en Oaxaca; Puerto Chiapas, en Chiapas, y Progreso, en Yucatán. Asimismo, en abril de este año se emitieron las declaratorias de las ZEEs de Campeche y de Tabasco.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ZEE
ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento con lo establecido en la LFZEE, y que los beneficios de la creación de las ZEE se potencien, se están diseñando estrategias que permitan establecer las condiciones para que las empresas que se establecerán en las ZEEs puedan contar con una oferta de bienes y servicios locales de alta calidad. Lo anterior con el objetivo de que los encadenamientos productivos que se generen se traduzcan en beneficios tanto para las empresas ancla que se instalen en las ZEEs, como para las pequeñas y medianas empresas locales que se logren integrar en las cadenas productivas. Producto de lo anterior, se estimulará la economía local y generarán empleos, trayendo beneficios a la población de los municipios aledaños a las ZEEs.

Con la asesoría técnica del Banco Mundial, la AFDZEE ha diseñado un Programa de Desarrollo de Proveedores para las ZEEs. Para la implementación de la primera etapa de este programa, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y los gobiernos de los estados en los que se establecerán las ZEEs, brindarán financiamiento a las PYMES seleccionadas.

El proyecto se implementará en tres fases:

FASE	DESCRIPCIÓN
1. Identificación de empresa ancla	En esta fase se convocará a **las empresas tipo ancla** con interés de desarrollar proveeduría local en la región de la ZEE a participar en el programa y **brindar información sobre el tipo de insumos demandados y los requerimientos específicos.**
2. Diagnóstico de capacidades de proveedores	Esta fase consiste en la realización de un **diagnóstico de capacidades de las empresas PYMES** que son proveedoras actuales o potenciales de las empresas tipo ancla de los sectores identificados en los Dictámenes de cada ZEE. Se buscará **identificar las áreas clave en las cuales las empresas requieren mejoras para cumplir con requerimientos y demandas específicas de las empresas tipo ancla.** La definición de elementos para el diagnóstico, así como la metodología para su implementación, ha sido diseñada por el Banco Mundial, con base en algunas experiencias nacionales e internacionales. Este diagnóstico considera diversos criterios para identificar las mejoras requeridas y, con ello, definir el tipo de apoyo o entrenamiento, diferenciando por sectores de actividad económica.
3. Desarrollo	En la fase de desarrollo, con base en los resultados de la fase de diagnóstico, **se seleccionará a aquellas empresas con mejores condiciones, para las cuales se definirá el tipo de apoyo de acuerdo con las necesidades específicas**. En esta etapa se han considerado para el programa diferentes niveles de profundidad en el desarrollo y, con ello, el tipo de apoyo a ofrecer, el cual podría ser: **1) asesoría y capacitación y 2) certificaciones.**
4. Diagnóstico final	En esta fase se realizará un diagnóstico final para **conocer el estatus de las empresas al término de la etapa de desarrollo.**

III. BASES

Serán elegibles para participar aquellas empresas que establecidas en los municipios del Área de Influencia de la ZEE de Lázaro Cárdenas-La Unión (Lázaro Cárdenas, Michoacán, y La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero), que cumplan con los requisitos y criterios establecidos en esta convocatoria.

a. Criterios de elegibilidad

Para participar en la fase de diagnóstico del proyecto se considerará a PYMES que cumplan con los siguientes criterios:

i. Ser una empresa tipo PYME, de acuerdo con la clasificación definida en el Anexo 1 de esta Convocatoria.
ii. Estar establecida en los municipios del Área de Influencia de la ZEE de Lázaro Cárdenas- La Unión: Lázaro Cárdenas, Michoacán, y La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
iii. Que produzca los bienes o servicios mencionados en el tercer párrafo de esta convocatoria.

b. Requisitos

i. Presentar carta de Expresión de Interés, utilizando como base el formato presentado en el Anexo 2.
ii. Llenar y presentar una solicitud de apoyo de acuerdo al formato presentado en el Anexo 3.
iii. Llenar y presentar información sobre las características de los bienes o servicios producidos en el Anexo 4.

c. Apoyos

Las empresas PYMES que sean seleccionadas podrán recibir los siguientes apoyos:

1. 100% de financiamiento del costo de diagnóstico de capacidades e identificación de brechas con respecto a los requerimientos de las empresas ancla.
2. Apoyo de hasta 97% del costo de las consultorías y capacitaciones necesarias para el cierre de brechas, de acuerdo con los requisitos de empresas ancla.
3. Apoyo de hasta 90% del costo de consultorías necesarias para recibir las certificaciones requeridas por las empresas tipo ancla.[2]

d. Recepción de propuestas y duración de la convocatoria

Las empresas interesadas deberán enviar su solicitud y los formatos solicitados (anexos a esta convocatoria), vía correo electrónico a **Yessica Itzel Monroy Bonilla**, dga.analisis@zonaseconomicas.gob.mx.

La Convocatoria estará vigente a partir de su publicación y la fecha de cierre es el 5 junio de 2018 a las 18:00 horas (zona centro).

e. Evaluación

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité Técnico del Proyecto, el cual está integrado por representantes de las siguientes organizaciones:

- Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.
- Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán.
- Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
- Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Banco Mundial.
- Instituto Nacional del Emprendedor.

f. Publicación de resultados

El listado de propuestas aprobadas por el Comité Técnico del Proyecto será publicado en la página electrónica de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (www.gob.mx/zee) a más tardar 5 días hábiles después del cierre de la presente convocatoria.

Adicionalmente se notificará de manera individual a los representantes de las empresas cuyas propuestas resulten aprobadas.

g. Formalización de participación

Las empresas seleccionadas deberán firmar una Carta de Expresión Interés dirigida a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), tomando como base el formato del Anexo 2.

h. Confidencialidad y manejo de la información

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), por lo que aquella información o documentación que las empresas indiquen deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada en su solicitud.

El Comité Técnico del Proyecto establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas.

Información adicional

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, favor de contactar a **Yessica Itzel Monroy Bonilla**, al siguiente correo electrónico: dga.analisis@zonaseconomicas.gob.mx .

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2018.

ANEXO 1

Clasificación de pequeñas y medianas empresas de acuerdo con el número de trabajadores

Tamaño	Sector	Rango de empleados
Pequeña	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50
Mediana	Servicios	Desde 51 hasta 100
	Industria	Desde 51 hasta 250
Grande	Servicios	Más de 100
	Industria	Más de 250

ANEXO 2

CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

REF.: Convocatoria para participar en el Programa de Desarrollo de Proveedores para la ZEE de Lázaro Cárdenas-La Unión

Fecha: _____

Lugar:_____

Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales,
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán,
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico,

A QUIEN CORRESPONDA,

Con relación a la invitación para participar la fase de diagnóstico del Programa de Desarrollo de Proveedores para la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión, le señalo lo siguiente:

Que la empresa _____ tiene interés de participar y que cumple con ser una PYME, con _____empleados; con operaciones en el sector de actividad económica de _____; establecida en el Área de Influencia de la ZEE de Lázaro Cárdenas-La Unión, en el municipio de _____.

Asimismo, le informo que los principales bienes o servicios producidos son:

1) _____
2) _____
3) _____
4) _____

Declaro que conozco las bases del proyecto y nos sujetaremos a lo establecido en el mismo, estableciendo el compromiso de participar en el taller de autodiagnóstico en las fechas que se nos indique, así como proveer la información y evidencia necesaria para concluir la fase de diagnóstico.

Nombre_____

Cargo_____

Firma_____

ANEXO 3

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Datos de la empresa	
Razón social:	
Nombre comercial:	
Dirección:	
Ciudad:	
Estado:	
Sector de actividad económica principal:	
Número de empleados:	
Principales bienes o servicios producidos:	1)
	2)
	3)
	4)
	5)
Antigüedad:	
Ventas anuales 2017: (monto aproximado en pesos)	
Certificaciones obtenidas y vigentes:	

Datos de la persona de contacto	
Nombre:	
Cargo/posición en la empresa:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Información adicional	
¿Ha participado en un programa de desarrollo de proveedores anteriormente?	Si_____, No_____.
En caso afirmativo, por favor mencione el nombre del programa y, en su caso, de la empresa para la cual se implementó el programa.	
¿Actualmente es proveedor de alguna empresa tipo ancla?	Si_____, No_____.

ANEXO 4

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA

(Favor de llenar un formato por cada uno de los principales bienes o servicios)

Fecha

Nombre de la empresa	
PRODUCTO O SERVIC NO. _____ DE_____	
Nombre del producto o servicio:	
Descripción breve:	
Tipo de materiales y acabados:	
Especificaciones:	
Tipo de empaque:	
Otras características, procesos o tecnologías relevantes:	
Capacidad de producción: Mínima mensual Máxima mensual	
Clientes principales: (Mencione al menos 3)	